ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMERINEBO & ASOCIADOS S.A. CELEBRADA EL PRIMERO DE MAYO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los Veintidos días del mes de Mayo del dos mil trece, a las diez horas, en las oficinas de la compañía, se reune la Junta General de Accionistas de la Compañía AMERINEBO & ASOCIADOS S.A., con la concurrencia de los accionistas: 1.) SHENGGUI YAN, por sus propios derechos, propietarios de CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una pagadas en el 100%; 2) YIYING YAN, por sus propios derechos, propietaria de CIENTO CATORCE MIL acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una pagadas en el 100%;

Preside la sesión al señor SHENGGULYAN, y actúa como secretario de la Junta el Gerente General a la señora YIYING YAN,

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de TRECIENTOS MIL DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el único punto que forma el orden del dia.

1.- Designación de Comisario y revisión de Balance de situación financiera 2014.

El secretario informa que se encuentra completo el quorum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento, expedido por la Superintendencia de Compañias, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

a.- Lista de asistentes y números de acciones que representan.

b_s copia certificada del Acta por el secretario de esa Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia el presidente y el suscrito Secretario que certifica y accionista.

Sr. SHENGGUI YAN Presidente de la Junta,

YIYING YAN Secretaria